Año III. Jueves 21 de Agosto de 1873. Núm. 642.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.° 3, 1.° derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

LA ABOLICION.

Con este título ha publicado un colega ultramarino el siguiente artículo, cuya lectura eficazmente recomendamos á nuestros lectores y con especialidad á los que tratan á *La Lucha* de periódico negrero y esclavista, solo porque quiere hermanar la libertad del esclavo en armonia con el derecho y con la integridad nacional.

Dice así el ilustrado colega Cubano:

Varias veces hemos intentado ocupar nuestras columnas con este importante asunto, el mas capital para la isla de Cuba, porque entraña en sí la vida ó muerte de esta provincia española, segun que se proceda á su resolucion con animo sereno y fria reflexion, ó impelido por un entusiasmo pueril, basado en preocupaciones de escuela y encaminado á una gloria fugaz y efímera, á costa del sacrificio de grandes y respetables intereses. Ninguna, empero, hemos creido pertinente detenernos en el planteamiento y estudio de este problema, fija como estaba nuestra mente en la resolucion de otro que, si no de mas importancia y mas difícil resolucion, era al menos el que exigía de nuestra parte mas inmediato estudio, por atacar directamente á la vida nacional española de Cuba.

La guerra de separacion, provocada á pretesto de reformas y libertades, tenia sobre todo los otros asuntos el privilegio de *preferente* que le asignaba su peculiar carácter y sus funestas tendencias. Esto hacia que los periódicos que con sobrada razon é incuestionable fundamento, llevan el título de patriotas se impusieran espontáneo silencio, no con el fin, como supone *La Legalidad*, de permanecer á *oscuras en la relacion* y *complicacion universal de los cuestiones políticas* y sociales, que absorven la atencion de todo el universo y no son patrimonio exclusivo de un partido, de una nacion, de una raza; sino con el laudable propósito de aplicar toda su atencion, todo su estudio, toda su inteligencia á la terminacion breve y eficaz de una guerra, que constituia el primer obstáculo para todo progreso, para toda reforma, y para la conservacion de este pequeño resto de nuestra nacionalidad en América.

Ya, pues, que haciendo abstraccion de estas ineludibles consideraciones háse lanzado al palenque de la discusion en este sentido un periódico recomendado y patrocinado por altas influencias, nos vemos obligados, bien á nuestro pesar, á levantaros el veto que libremente nos habiamos impuesto, y á tratar el asunto segun el alcance de nuestra inteligencia y sirviéndonos de las observaciones hechas por nosotros mismos en los años que llevamos de residendia en este pais: sin que nos guie para nada la pasion, pues acostumbramos no tomarla jamás como regla de nuestros juicios.

Empezaremos por exponer los *hechos*; por presentar la cuestion tal cual existe; por presentar una premisa verdadera que haga, si lógicas, verdaderas tambien las consecuencias.

Que la esclavitud no existe *en principio* desde cuatro de Julio de 1870, en que se publicó la ley de abolicion decretada por las Córtes constituyentes, es incuestionable. Basta para penetrarse de ello pasar la vista por aquella ley. Por consiguiente todo lo que se diga sobre abolicion partiendo del supuesto de que aquí existe la esclavitud, en el sentido recto de la palabra, carece de fundamento y cae totalmente por su base.

Cierto es que la *abolicion es una exigencia del siglo en que vivimos*, á lo que agregaremos que lo es tambien de la religion que profesamos; porque no se explicará jamás que en el ejércicio de esa divina religion y con fútiles pretextos, imaginados en épocas de fanatismo, se haya querido abusar de textos bíblicos para legitimar un hecho, que, por lo menos, debe calificarse de *error social*. La abolicion no es, pues, hoy arma de un partido determinado; es cuestion de justicia, de humanidad y de religion, para concluir de una vez con un hecho, que solo tuvo razon de ser en siglos de barbarie.

Nuestros sabios legisladores de Indias así lo comprendieron é hicieron que ese error fuese en los dominios españoles lo menos odioso posible. Véanse una por una las leyes de esclavos y en ellas hallaremos siempre reconocida la personalidad del ser sometido á esta triste condicion. Si se relajó algo la observancia de aquellas leyes, culpa fué de los llamados á hacerlas cumplir, y no en modo alguno del espíritu y letra de ellas, para que se heche uno y otro dia sobre la mas humana y cristiana de las naciones la infamante nota de esclavista y cruel, que cuadra mejor y con mayor justicia á los que consideraron como cosas á esos seres y así lo consignaron en sus códigos.

España y Cuba han estado en este sentido á la cabeza de todos los pueblos civilizados que poseyeron esclavos, y no puede tachárseles con razon de *querer vivir fuera del concierto de las ideas y necesidades generales*, puesto que hace muchos años reconocieron en el esclavo el derecho de manumitirse totalmente con su peculio, ó parcialmente por la coartacion, derecho de que nunca gozó en otros paises.

Esto que en cierto modo constituia una especie de abolicion tácita y constante, no era bastante ya en la última mitad del siglo diez y nueve á satisfacer cumplidamente las exigencias de la opinion, y de aquí la necesidad de la ley del 4 de Julio, que mereció el aplauso de todas las naciones, de todos los gobiernos y de todas las sociedades abolicionistas, que unánimes elevaron sus felicitaciones y elogios al gobierno que la publicara. Así lo reconoce el colega en las siguiente frases: «Si muy detenidamente, dice, »se considera la cuestion, que tan grave se quiere »ostentar, está por sí misma resuelta, porque á de»cir verdad, á la esclavitud apenas le queda ya otra »cosa que la *odiosidad del nombre*.» Siendo así en efecto ¿á que esforzarse en presentarla como un problema cuya solucion halla dificultades en la sistemática é interesada oposicion de unos cuantos? Porque se dice que el problema hace tiempo está planteado y que la solucion tiene que venir? A que decir que la resistencia pasiva y el silencio han de contrarestar esa solucion?

Léase la ley de las Córtes constituyentes; léase, sobre todo, el siguiente artículo de ella y dígase despues si no está planteado y resuelto en principio el problema.

Dice así el artículo 21 de la ley promulgada el 4 de Julio de 1870: «El gobierno presentará á las Córtes, cuando en ellas hayan sido admitidos los diputados de Cuba, el proyecto de ley de emancipacion indemnizada de los que queden en servidumbre despues del planteamiento de esta ley.»

Ni á esta disposicion, ni á las que comprende en su totalidad la citada ley, se ha puesto resistencia pasiva ni activa por el pueblo de Cuba, y su cumplimiento tan se ha llevado á efecto, en cuanto las circunstancias especiales en que está el pais lo han permitido, que pasan de 70.000 las manumisiones hechas en cumplimiento de ella.

Porque conocemos que la ley de la humanidad, como dijo *Bossuet*, es el progreso; porque vemos confirmado este aserto con la marha progresiva del mundo, que no puede permanecer quieto, si no resistiendo, lo que es absurdo, á las leyes eternas que lo rigen, queremos ir adelante, pero de un modo ordenado, racional, prudente, justo. Cual será ese órden de sucesion de los hechos respecto á Cuba con arreglo á la ley y á los solemnes compromisos contraidos por todos los gobiernos de la revolucion á la faz del mundo? El siguiente:

1.° Terminar la guerra de separacion.

2.° Tener Cuba, como provincia, genuina representacion en las Cámaras españolas.

3.° Resolver definitivamente el problema conforme con el artículo 21 de la ley mencionada, previa la discusion de los proyectos que el gobierno presente para ello.

Todo esto está previsto en la ley Moret y lo que se haga en oposicien á ella es ilegal, es improcedente, es inoportuno.

Poco caso debemos hacer á exigencias ni excitaciones de nacion alguna; y ninguna autoridad tienen paro ello en nombre de la humanidad y de la justicia las que con escándalo del mundo civilizado, acaban de dar decretos de exterminio de toda una raza, porque algunos de sus individuos defienden con heroismo el secular derecho que tienen al territorio que todos los dias le usurpan en nombre de una mentida civilizacion.

España y los españoles jamas hemos necesitado de escitaciones para ser humanos. Lo somos por la nobleza que entraña nuestro ser, lo somos por tradicion, lo somos por sentimiento, lo somos por hábito. Lo hemos sido, lo fueron nuestros antepasados, lo mismo cuando se hallaban envueltos en los errores del paganismo, que cuando lució en sus frentes y coronó sus banderas y edificios el augusto y sagrado signo de la Redencion: lo mismo bajo el gobierno despótico de los reyes y señores, que bajo los actuales gobiernos democráticos.

La Legalidad, que con intencion que no calificamos, se empeña en hacer coro á las interesadas censuras que á España dirigen de otras naciones que ven con celos la prosperidad de Cuba, incurre en un olvido, inexcusable por demas, á escritores que con estudio previo y con *pensamiento sereno*, se dedican al análisis de una cuestion de tan capital interes como la de que tratamos. Dice en su artículo aludido:

«La necesidad *social*, la necesidad *internacional* y la necesidad politica llaman á la puerta, y en vano hay forma ni modo de oponerse, cuando la cuestion esta ya resuelta en toda la redondez de la tiera menos en Cuba, que no puede tener el privilegio de quedarse sola y quieta en su casa, á la faz del universo, hasta la consumacion de los siglos.»

Nuestro colega parece no tener conocimiento de la mencionada ley, ni de su fecha, pues ignora que el imperio del Brasil hizo año y medio despues en Diciembre de 1871 una análoga, que dará por resultado la total abolicion en el transcurso de 25 años á lo menos.

¿A ques pues el empeño de hacernos pasar plaza de esclavistas pertinaces, cuando no solo no hemos sido el último pueblo que ha dado una ley de abolicion, sino que en esa misma ley está consignado el precepto de abolicion indemnizada para todos los que conforme á ella continuen en estado de servidumbre temporal?

¿Porque en vez de pedir un dia y otro innovaciones que á nada conducen, sino es á la ruina de la riqueza de Cuba, no se aplican todos á quitar cuanto antes los verdaderos obstáculos (la guerra) que impiden por ahora el cumplimiento del artículo 21?

Pero juzgando la cuestion bajo un punto de vista diferente y pretendiendo armonizar los intereses privados con las exigencias sociales, se esfuerza nuestro colega en ponderar las ventajas inmediatas que resul-

tarán, para los actuales poseedores, con la manumision de sus siervos y en desfigurar completamente los hechos reales. Dice el colega:

«El interés particular por un lado y la suavidad de las costumbres por otro, han resuelto instintivamente la parte mas difícil del problema. Las inclinaciones vagamundas del negro se han atajado por el aliciente del *conuco* y del cochino, y la severidad de la reglamentacion ha encontrado un dique poderoso en el síndico. Mejoradas en todas las esferas las condiciones de asistencia del negro, la refaccion hoy acaso sale mas cara que los jornales del trabajador, y sobre todo, la produccion es tan poderosa con el auxilio de las máquinas, que muchos ingenios soportan bien el gasto del crecido alquiler de los brazos, de modo que si la abolicion se hace bien, se abaratarán los jornales.»

No contestaremos á esto nosotros: van á contestar los abolicionistas Morales Lemus, Echevarría, Conde de Pozos Dulces y otros que redactaron el año 67 el voto presentado en Madrid por los comisionados de esta Antilla, para la extincion de la esclavitud.

Haciéndose cargo dichos Sres. de los peligros que consigo acarrearía la inmediata abolicion, los formularon en los siguientes términos:

Primero. El de crear aspiraciones aplazadas que reconociendo el derecho del esclavo á su libertad inmediata, confesarian la nueva injusticia de retardársela, excitarian su impaciencia, relajarian la disciplina y podrian ser orígen de disturbios.

Segundo. El de la súbita interrupcion de los trabajos agrícolas, por el abandono de las fincas, que se hallarian en aptitud de hacer al mismo tiempo sus numerosas dotaciones.

Tercero. El de la irrupcion simultánea de esas huestes ignorantes, y entonces indisciplinadas, en las poblaciones y vías públicas, y el abuso que pudieran hacer de un derecho cuya verdadera significacion no comprendiesen, entregándose á la holganza, y tras de ella á los vicios y aun al crímen.

Cuarto. El retraimiento de muchos de los libertos nacidos en Africa á los lugares montuosos y despoblados, de que tanto abunda la isla, volviendo así á la vida salvaje, y trasformándose de instrumentos de produccion en motivos de intranquilidad.

Quinto. El encarecimiento repentino de los jornales, y por consiguiente, la imposibilidad de producir en términos proporcionados á los precios que permite obtener la concurrencia de otros paises productores de los mismos frutos.

Sexto. La falta de capital en los hacendados para pagar sus jornales á los trabajadores á no interrumpir las operaciones de su industria.

Sétimo. El perjuicio de los acreedores con hipoteca sobre las fincas.

Octavo. La probabilidad de que temores exajerados ó alarmas introducidas, mas ó menos, hicieran retirar de la isla muchos capitales, y determinar una gran crísis financiera.»

Por nuestra parte y para que nuestro colega no suponga que somos esclavistas, vamos á concluir hoy copiando un trozo de un discurso del Sr. Romero Ortiz, que comprendia nuestra aspiracion en este punto y abraza de lleno nuestro pensamiento.

«Yo, señores, sostengo que el dia en que hayamos desarmado al último de los rebeldes de la insurreccion de Yara, no debemos detenernos en la ley de 1870; es menester ir mas allá; es menester que de acuerdo con los representantes de aquellas provincias, anticipemos, hasta donde la prudencia le permita, la hora deseada de la emancipacion definitiva. Es menester que el sol de la libertad luzca por igual para todos los habitantes de España, sin distincion de latitudes ni de colores. Compadezco, aunque sin exagerarla, la mísera condicion de los africanos, y quisiera redimirlos de la servidumbre á precio de mi sangre; pero no llego en mi espíritu filantrópico hasta el punto de sacrificarles las vidas y las haciendas de los blancos; que si hay una humanidad negra, hay tambien una humanidad blanca: ni llevo mi entusiasmo abolicionista hasta el extremo criminal de comprometer la seguridad de la Pátria. Y es un hecho evidente, es un hecho incuestionable para todo el que examina con ánimo reposado la situacion de las Antillas, que si ese proyecto llega á ser ley, las islas de Cuba y Puerto-Rico dejarán en breve plazo de pertenecernos. No es esta una opinion individual; no es tampoco la opinion de un partido solo ó de una sola clase; es la opinion de la Península entera y tambien la opinion de la isla de Cuba, donde se cree, fundadamente, que la guerra de la manigua está sostenida hoy, además de la proteccion mas ó menos embozada de una Nacion vecina, por las esperanzas que fundan los insurrectos en las reformas que aquí se meditan.»

Las dimensiones de este artículo no nos permiten por hoy entrar en amplias consideraciones respecto de los males que ha ocasionado en otros paises la solucion patrocinada por un partido y sostenida por algunos órganos de la opinion; materia vasta que nos servirá de escudo contra los sofismas de que se valen los que se forjan un mundo ideal completamente opuesto al mundo real en que vivimos.

H. Van der Munn.

INSUBORDINACION DE LOS ARTILLEROS.

Del modo siguiente relatan lo que ha tenido lugar en el cuartel de Atarazanas, segun ayer dijimos á nuestros lectores:

La Independencia la explica así:

«Vamos á referir lo que ocurrió anoche y esta madrugada en el cuartel de Atarazanas. Sobre las ocho de ayer noche condujeron preso y maniatado desde la alcaldía al indicado cuartel, al sargento detenido por el alcalde de barrio en la calle del Alba por desacato á la autoridad y á quien se ocupó un cuchillo de colosales proporciones.

Al entrar en Atarazanas dió algunos gritos para que sus compañeros le pusieran en libertad. Esto produjo alguna excitacion pero sin ningun resultado. Con este incidente, coincidió tambien la disposicion del capitan general interino que prohibió la salida del cuartel desde las nueve de la noche. Reunido un gran grupo de artilleros en la cantina no hicieron el menor caso del toque de silencio repetido, y con este motivo se presentó el oficial en dicho punto para ordenar, á los ya alegres artilleros, que se retiraran.

Estos no solo no obedecieron, sino que de palabra en palabra fueron exaltándose en términos que acabaron dando el grito de «A las armas.»

Y en efecto, los artilleros se posesionaron de la parte del interior del cuartel de Atarazanas llevándose algunos cañones que cargaron, y cerrando la puerta para impedir la entrada. En los primeros momentos se temió que el conflicto era producido por la artillería y caballería, que guarnece el cuartel; pero afortunadamente no habian tomado parte mas que unos cien artilleros de la rodada y montaña que se encontraban en aquel punto y la caballería estaba perfectamente tranquila.

Esto sosegó un tanto el ánimo de las autoridades, que habian tomado sérias providencias para contener el tumulto caso de estallar; conocida esta circunstancia, penetraron algunos jefes de caballería con escaleras de mano, en el primer piso del cuartel por la parte que dá á la Rambla, sin ningun obstáculo ni oposicion por parte de los soldados. No sucedió lo mismo con los artilleros, que no quisieron oirles.

Sobre la una de la madrugada tentaron el terreno para rendirse con alguna condicion. El general contestó que debian rendirse á discrecion.

A las dos y media se colocaron en la Rambla de Santa Mónica centinelas de fuerza ciudadana, para impedir que los curiosos llegaran hasta el cuartel de Atarazanas, pero esto no era debido á haber aumentado el peligro sino pura y simplemente como una medida de precaucion.

A las tres sin ninguna clase de resistencia penetraron en el departamento insurreccionado y cogieron los cañones que volvieron á colocarlos en sus sitios. Inmediatamente fueron reducidos todos á prision por disposicion del general.

A las tres y media de la mañana se daba órden á la fuerza ciudadana, á los veteranos y demás que dependen del alcalde popular, de que se retiraran, y el gobernador de la provincia y el alcalde popular abandonaban el cuartel perfectamente tranquilo.

Estos han sido los hechos que no hemos publicado en la edicion de esta mañana por habernos pedido las autoridades la conveniencia del silencio en un asunto que podria traer un sério conflicto, mayormente en dias de excitacion como el de ayer.»

Hé aquí el relato que hace *La Imprenta:*

«Hemos sabido algunos detalles referentes á la insubordinacion de la artillería rodada, que está acuartelada en Atarazanas, que dan una idea del perfecto estado de disciplina en que se halla el cuerpo de caballería, gracias á los trabajos que con este fin ha venido haciendo constantemente una gran parte de su oficialidad.

El brigadier Cañas estaba muy preocupado de la actitud agresiva de los artilleros, mas que todo porque estaba en la creencia de que la caballería de Alcántara se habia puesto al lado de los insubordinados. El comandante de este cuerpo don Alfonso Lopez Diaz, seguro de la fidelidad de sus soldados, quiso cerciorarse por sí mismo de la actitud que estos pudieran haber tomado; así es que despreciando todo peligro, se acercó á una de las ventanas que dan á la Rambla de Santa Madrona y una vez allí llamó en voz baja á su gente. Al poco rato le contestó un soldado, quien le manifestó que todos los de su cuerpo habian evitado la menor complicidad con los artilleros y que estaban escondidos para ahorrarse compromisos. Satisfecho el comandante de esta contestacion, mandó al soldado que avisase á un sargento. Compareció este al breve rato y puestos de acuerdo con su jefe, trepó este con la ayuda del sargento y de su asistente por la ventana é inmediatamente reunió algunos individuos de su escuadron á quienes dió órden de que se armasen é impidiesen á todo trance la entrada en aquella cuadra de ningun artillero.

Así las cosas, fueron compareciendo y armándose todos sus subordinados, y una vez organizada esta fuerza mandó un volante al brigadier Cañas, manifestándole el perfecto estado de disciplina de la fuerza de Alcántara y que aguardaba órdenes. Entonces fué cuando esta autoridad mandó sacar del Parque, escaleras de mano por medio de las cuales pudo toda la oficialidad de caballería penetrar en Atarazanas.

Mientras tanto los artilleros se habian apercibido de lo que pasaba arriba, y al ver que la caballería lejos de seguirles en sus locuras hallábase dispuesta á reducirles á la obediencia, se fueron desalentando hasta el punto de desistir de sus propósitos agresivos.

Al publicar estos detalles nos hacemos un deber en recordar á nuestros lectores que el comandante Lopez es el mismo jefe que restableció la disciplina en el batallon cazadores de Manila cuando este cuerpo se insubordinó.

En su última hora, dice *La Crónica:*

«Terminó, como suponiamos en la última hora de nuestro número de la mañana, el conflicto de Atarazanas sin necesidad de haberse tenido que acudir á medios violentos.

A las tres y media de la madrugada los artilleros, en número de unos cien hombres reunidos en la plaza interior del cuartel, cedieron y volvieron á la obediencia.

El capitan general interino brigadier Cañas que ha dominado el motin con un tacto y una energía, al mismo tiempo, que le honran sobremanera, se retiró con los demás jefes despues de dar las oportunas órdenes para someter á los alborotados artilleros á un sumario, quedando detenidos todos, mientras se averigua quienes fueron los principales promovedores del conflicto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha.*

Lladó 17 de Agosto 1873.

Muy Sr. mio: nada sabemos por aquí de lo que ocurre en Berga y, segun leo en los periódicos, tampoco Vds. tienen noticia de lo que allí acontece. A las autoridades les sobran medios para satisfacer la ansiedad pública. Buenos vamos.

Veo que ni los voluntarios de Olot, ni los de Tortellá, Besalú ni Bañolas, saben sacudirse el bloqueo impuesto por los demagogos de esta montaña. Creo no faltan voluntarios de *pelo en pecho* en todas esas poblaciones, para hacer salidas desconocidas de los caribes. Aunque sea permanecer en un bosque dos ó tres dias escondidos para alcanzar su objeto, deben procurarlo. Desde un puente que se descubra la carretera les es muy fácil conocer á los pocos encargados de la vijilancia: observan donde se meten ó guarnecen por la noche, y se les prende y se les.... En haciendo esto con algunos, de seguro no habrá quien quiera encargarse de este *humanitario* servicio.

Los voluntarios de estas poblaciones conocen los accidentes de su terreno, y con mucha reserva y actividad alcanzarán escarmentar á esos salteadores y asesinos. No llegan á 50 los carlistas que tienen esta mision y verificando salidas por distintos puntos, de noche y con la mayor reserva, sino es hoy, será mañana, que se les presentará ocasion propicia para aprehenderles.

¿Y Llobet de Vilanan que hace con sus 60 voluntarios? ¿Cómo consiente que 40 bandidos, reventados, muertos de hambre y sueño estén cobrando las

contribuciones en las poblaciones de Vilaritg, Sistella, Massanet, Darnius y otros pueblos? ¿Para que le paga pues el Gobierno? ¿Y como consiente el celoso Llobet que en Massanet y Darnius haya un foco de reuniones carlistas, pájaros gordos todos que se relacionan con otros que se han cobijado en los pueblos vecinos de la frontera francesa?

Busque el Sr. Llobet sus relaciones en esos pueblos y sabrá la verdad de lo que ocurre, y entonces cumplirá mucho mejor con su deber. En esta poblacion conocemos los efectos de esas reuniones, y si ya fuera pagado, le daria aun mas datos que por ahora quiero suspender.

Le ruego por lo tanto se entere bien, no se precipite, busque datos, que no faltan liberales que se los darán, y se persuadirá que lo que sabemos aquí, debe conocerlo tambien, si el País le merece concepto por su reserva y comportamiento.

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

Con motivo de no ir acorde el reloj de la catedral con el de la estacion del ferro-carril, cosa mandada por el Gobierno civil y no derogada que sepamos, son varios los viajeros que diariamente se quedan sin marchar, por creer y con fundamento, que los relojes de la ciudad se guian por el del ferro-carril.

Aunque se nos dice que el Sr. Alcalde ha dado órden de que no se haga lo que siempre se ha hecho de mucho tiempo hasta hace pocos dias, no lo creemos y no creyéndolo, le rogamos tenga presente los perjuicios que se irroga á muchos intereses con tal motivo y mande al relojero del municipio cumpla con lo mandado seguro de que se lo agradecerá el público.

—Continuamos completamente incomunicados con toda la península, pues si anteayer recibimos correos de Barcelona y provincia de Tarragona, dos dias hace que solo vienen los de la primera ciudad, en la cual todos sufren del mismo mal.

Como consecuencia de tal estado debido solo á la voluntad de un puñado de carlistas que impunemente se han entretenido en romper la via férrea sin que nadie pensara ni piense en á ello oponerse, como no ha pensado ni piensa oponerse en el bloqueo establecido en los pueblos de nuestras montañas, la ignorancia de lo que á pasado en España desde el catorce del actual y de lo que pasa, es idéntico en Barcelona que en Gerona, y solo hoy podemos decir à nuestros lectores algo, en nuestro concepto inverosimil en gran parte, tomado de la prensa francesa, la cual publica con fecha del 17, el siguiente telégrama remitido desde Madrid. Dice así:

«Las Córtes han aprobado definitivamente por »173 votos contra 25, la ley llamando 80.000 hom»bres de las reservas.

»A consecuencia de algunas entrevistas que hoy »han tenido lugar, se espera venir á un acuerdo en»tre la comision de las Córtes, el ministro de Hacien»da y los tenedores de bonos del Tesoro, sobre el »proyecto de extincion del déficit.

»Los insurrectos de Cartagena han abierto el pre»sidio, soltando y armando 1,500 presidiarios.

»Las autoridades de Bilbao han resuelto llamar »oficiales de artilleria extrangeros, vista la negati»va en servir las piezas que han manifestado los »oficiales españoles de la misma arma.

»Segun documentos oficiales, los carlistas cuen»tan ya con 26,000 infantes, 450 caballos y 17 ca»ñones; 10 de ellos tomados á las tropas y 7 de im»portacion extranjera.

»Un tiro de cañon disparado desde el fuerte de »Cartagena, ha causado graves averías á uno de los »buques que bloquean aquel puerto, obligándole á »abandonar el bloqueo.»

Hasta aquí, dice con tal motivo *La Imprenta* el parte de la citada Agencia; despues las noticias de conducto carlista aseguran que se ha intimado la capitulacion á Bilbao para dentro de dos dias, y que los republicanos han abandonado la importante fábrica de armas de Plasencia; los carlistas al ocuparla han hallado en ella gran cantidad de armas y municiones. Dicen tambien que las tropas regulares solo ocupan la provincia de Alava.

Estas noticias, aunque procedentes de telégramas expedidos desde Madrid, creemos que deben ser recibidas con toda reserva, ya que parecen muy exageradas.»

Lo mismo opinamos nosotros, porque sabido es lo mucho que los franceses mienten al hablar de nuestro país, aunque las noticias tengan su orijen en la capital de la nacion como ahora sucede.

—Ayer salieron de esta capital, parte de los voluntarios de la república, segun se dijo, á acompañar un convoy.

La reunion que se verificó á toque de corneta, produjo una alarma momentánea que pasó tan pronto se supo el objeto de la convocacion.

—La palanca del Galligans está en un estado tal de destruccion, que si no se recompone pronto, muy en breve quedará inútil para el tránsito del público. Las barandas casi han desaparecido, los restos que todavia conserva, demuestran el estado de putrefaccion en que se encuentra el maderamen y el piso comienza ya á destruirse, amenazando con producir desgracias que seran lamentables.

Aunque sea inutilmente, cumplimos con nuestro deber llamando la atencion del Sr. Alcalde sobre esta y demas palancas que conocemos, con objeto de que cuando los arduos trabajos que su cargo le proporciona, procure, si quiere, mejorar tales desperfectos que aparte de otras consideraciones, desdicen de la importancia de una capital como la nuestra.

NOTICIAS CARLISTAS.

He aqui las que encontramos en los colegas Barcinonenses.

De *La Crónica de Cataluña:*

Entre tres y cuatro de esta madrugada, una partida carlista, que por la oscuridad no se supo si era muy numerosa, se acercó á la villa de Vendrell por dos distintos puntos, pero como aquellos vecinos viven prevenidos recibieron á tiros á los carcundas. Al estenderse la alarma todos los vecinos armados han ocupado sus puestos y han sostenido el fuego por espacio de una hora hasta que aquellos se han retirado.

Se cree que los carlistas han tenido algunas bajas por distintos regueros de sangre que se han visto esta mañana y un fusil que se ha encontrado en el campo junto a un pequeño charco de sangre. Los defensores de la poblacion no han tenido ninguna baja.

La línea de Tarragona continúa interrumpida desde la estacion de Vendrell á aquella ciudad por haber roto los carlistas en la madrugada de ayer un puente cerca de Altafulla y haber arrojado rails y material al rio.

Se atribuye esta hazaña al cabecilla Mora sucesor de Quico.

De Balsareny escriben á *La Independencia* la siguiente carta:

Entre nueve y diez de la mañana de ayer, llegó una columna al mando del teniente coronel de Cádiz, compuesta de un batallon, el de cazadores de Cataluña, una pieza de montaña, un escuadron de caballería de Alcántara y unos 100 voluntarios del Xich de la Barraqueta, en junto unos 1,200 hombres.

Despues de alojarse y tomar las precauciones que requeria el caso, sabiéndose como se sabia que los carlistas estaban cerca de este pueblo, el coronel mandó hacer un reconocimiento en el puente de la Granota, distante unos siete kilómetros de esta, pues los carlistas anteayer intentaron derribarlo, con el objeto de cortar el paso á la columna, sin que, gracias á su solidéz, lograran mas que echar abajo las barandas y agujerearlo, lo cual no impedirá el paso del convoy.

Llegada la noche se colocaron centinelas y algunas avanzadas de paisanos en el Puente del Rio, en el Arrabal y en una viña. Seria la una de la madrugada, cuando se presentaron á todo correr algunos de dichos paisanos, acosados por varios ginetes carlistas.

El reten de la calle de la Cruz, despues de dar la voz de alto, les hizo fuego, los carlistas contestaron, mientras tanto se apercibió del suceso el coronel y se empeñó por ambas partes una lucha que se prolongó hasta las dos y cuarto. Cundió la alarma; pero los carlistas se pronunciaron en retirada, abandonando el campo.

Al apuntar el dia han salido dos ó tres compañías á reconocer el lugar del suceso, encontrando un caballo muerto, un fusil, pañuelos y muchos charcos de sangre. A un teniente de caballeria carlista que fué muerto dentro del pueblo, se le encontró un revolver, un reloj y unos 200 duros en metálico.

Las fuerzas carlistas dispuestas en estas inmediaciones a aprovecharse de la sorpresa que intentaron sus avanzadas, se hacen ascender á 3,000 hombres. Parece que su plan consistia en sorprender los centinelas y apoderarse de la columna. Dícese que para ello contaban con la cooperacion de álguien de este pueblo.

Al entrar violentaron dos casas de las calles de la Cruz y de Berga, de las cuales se llevaron cuatro voluntarios y otros tantos soldados, asesinando además á un sargento que estaba en cama. En la misma calle de Berga lucharon á brazo partido un cabecilla y un sargento: el oficial de guardia se apercibió del hecho y de una estocada dejó redondo el cabecilla.

Las bajas de las tropas consisten en un sargento y dos individuos muertos y un herido: las de los carlistas son mucho mas considerables, segun el testimonio de los payeses de estos alrededores.

Durante la pasada noche se han tomado precauciones; se han hecho barricadas y se han doblado las guardias, para prevenir el caso de que los carlistas hubiesen intentado una nueva sorpresa.

Hoy en el sitio conocido por la Teularía, se han hallado los cadáveres de los voluntarios que se llevaron: estaban maniatados y tenian el cuerpo acribillado á bayonetazos. En Argensola han fusilado á dos de los soldados que asimismo fueron hechos prisioneros como queda dicho mas arriba. Estas son siempre las hazañas de los modernos vándalos.

Son las cuatro de la tarde y se percibe un nutrido fuego de cañon y fusileria por la parte de Caserras.

No ocurre novedad en esta.—Ll.

—Tambien publica el mismo colega la siguiente que le remiten desde Manresa con fecha 18 del actual. Dice así:

«Mi mas estimado amigo: Habiendo regresado á esta de nuestra espedicion à Berga, conduciendo el convoy de que ya tienes conocimiento, al mando de nuestro dignísimo coronel señor Casanovas, tengo el gusto de dirijirte esta manifestándote lo acontecido durante nuestra mision, que fué lo siguiente: salimos de esta ciudad y aquel mismo dia pernoctamos en Sallent y Balsareny, permaneciendo en esta situacion el dia siguiente y aguardando el coronel la combinacion con la columna que salió de Vich.

Un grupo de carlistas atrevidos penetraron en el segundo de dichos pueblos y hubo la alarma consiguiente, resultando alguna que otra desgracia.

Ahora voy á decirte someramente lo que paso despues de nuestra salida de dichos puntos. Emprendimos la marcha hacia Berga escoltando nuestro convoy, y al llegar á Gironella el coronel dispuso que las fuerzas se posesionaran en la falda de la montaña de la izquierda mientras llegaba la columna del brigadier por la parte opuesta, y lo que es natural todos nos pusimos á la sombra de los árboles para descansar, cuando se recibió aviso por un payes de que los carlistas estaban muy próximos. Enseguida el batallon cazadores de Cataluña que fué el que lo recibió formó la gente, subió a la cumbre y se encontró con ellos principiando el fuego.

Entonces todos nos pusimos en guardia y acudimos á nuestros puestos, dando por resultado que los batimos sin perder un solo palmo de terreno hasta las faldas del pueblo de Caserras, en cuyo punto se sostuvieron hasta que la noche se nos hecho encima por cuyo motivo tuvimos que retirar.

El resultado de este brillante hecho de armas ha sido causar al enemigo lo menos 200 bajas. Por nuestra parte hemos tenido 14 ó 16 muertos y 26 heridos cosa insignificante si se tiene en cuenta las del enemigo.

Este golpe quizá sea uno de los mas eficaces que se han dado á las facciones de Cataluña. No quiero entrar en mas detalles, por que no será dificil que pronto te los dé en persona. Los soldados de todos los cuerpos en su mayoria se han batido como buenos.

Todos nuestros amigos y compañeros no han tenido novedad y escribo esta de prisa para que esteis tranquilos sin embargo que ya tendras conocimiento. Tu afectísimo G. E.

La Imprenta publica lo siguiente.

Balsareny 17 de agosto.—A grandes rasgos voy á contar lo que ha pasado en esta poblacion durante estos dias. El 14 por la mañana llegó una columna que no bajaba de mil plazas, con medio escuadron de Caballeria y una pieza de artilleria. En Sallent habia otra columna de mas de dos mil hombres, dos piezas de artilleria y un respetable fuerza de caballeria; todas estas tropas custidiaban el convoy á Berga.

A la una y media de la mañana del 15, despertó el vecindario á causa de una horrorosa griteria; algun curioso para saber lo que pasaba, se asomó y pudo ver cinco ginetes que ha todo escape venian hácia el pueblo. Enseguida se empezó el fuego que duró hasta las cuatro de la madrugada. Todo el mundo dormia, exceptuando las avanzadas que dieron el quien vive á la caballeria, al que contestaron: Caballeria de Alcántara que llevamos un parte. Adelante, contestaron los centinelas. Pero á los pocos pasos del trecho que habian andado, observaron que llevaban boinas; entonces los recibieron con una descarga, de cuyas resultas murió un teniente y su caballo. La alarma entonces fué completa.

Los soldados al pronto se espantaron, pero al momento se rehacieron y puestos ya todos sobre las armas, rompieron el fuego, que fué muy sostenido por ambas partes. Los carlistas atacaban á la vez por todas las salidas de la poblacion, por todas ellas fueron rechazados cuantas veces lo probaron. Pudieron prender dentro las primeras casas que entraron á cinco voluntarios y dos soldados, que se encontraron asesinados á un kilómetro de la poblacion. De los cinco voluntarios escapó uno, siendo tres de los prisioneros asesinados dentro de un huerto y los restantes á la orilla de la riera y en el camino de Suria. El resultado ha sido que la tropa ha tenido dos muertos y cuatro

heridos y los carlistas diez muertos y mas de cuarenta heridos. La poblacion ha sufrido bastante, pues los carlistas se habian apoderado ya de unas cuarenta casas, las que horadándolas pasaban de una á otra, y á durar mas la noche de seguro hubieran tenido que lamentarse muchas mas desgracias, pero luego de romper el alba tocaron retirada y abandonaron las posiciones que habian tomado.

Los jefes que mandaban la fuerza eran don Alfonso y doña Blanca, Miret, que nunca se aparta del lado de esa señora, Tristany y comparsa. No dejamos de pasar un gran susto, pero por fin salimos en salvo.»

—La autoridad militar superior del principado, ha publicado los siguientes partes:

El señor comandante militar de Manresa con esta fecha me dice lo que sigue:

«El coronel Casanovas, desde la Gironella, con fecha de ayer me dice lo siguiente:—Ayer á las dos y media de la tarde, al reunirnos en Gironella las dos columnas, se rompió el fuego contra la faccion posesionada de la derecha del Llobregat, roto el fuego y atacados vigorosamente, se les fué arrojando de sus posiciones que defendieron con tenacidad, siendo perseguidps hasta Caserras, donde llegaron nuestras guerrillas al anochecer; por falta de municiones se emprendió la retirada, entrando las columnas con los heridos en este pueblo, á las diez de la noche; el enemigo ha tenido grandes pérdidas que no puedo detallar.

Por nuestra parte, hay bastantes bajas que detallaré en mi parte, hasta ahora resultan unos diez muertos, aesenta heridos y algunos estraviados en la oscuridad de la noche; hay seis oficiales heridos.

Se han cogido muchas armas y efectos de guerra. Particípelo Vd. al capitan general. El convoy se ha entregado sin novedad en Berga hoy. Tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su conocimiento y fines que pudieran convenir.»

Al mismo tiempo recibió del mismo comandante militar el parte siguiente:

«El señor brigadier Reyes desde Bergame dice ayer lo siguiente:

«Sírvase V. S. poner al capitan general el adjunto telégrama: Acabo de entrar en Berga con el convoy sin novedad: con la dura leccion de ayer no se han atrevido á molestarme, no obstante que todo el camino los he tenido á la vista. Organizo un convoy de carros para trasladar á los heridos; si me es posible marcharé mañana con ellos á Manresa.»

Nota.—Las municiones que consumió la columna fueron las que llevaban los soldados, pues en el convoy iba un gran repuesto para Berga.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sta. Juana Francisca Fremiot, viuda, fundadora.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Sinforiano, Jático y Fabriciano mrs.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de San Félix.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm 15.

SECCION DE ANUNCIOS.

Reemplazo de 1873.

En la imprenta de este diario se hallan de venta arreglados conforme al Boletin oficial, los impresos necesarios para la declaracion de ingreso de los mozos en la reserva.

Tambien hay impresos municipales y para la formacion del repartimiento industrial y de subsidio.